



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

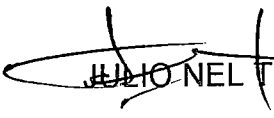
Número Único 252906100420202180006-00
Ubicación 5703 – 6
Condenado YENTRY ELOY GARZON GARZON
C.C # 26841816

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir de hoy 7 de septiembre de 2022, quedan las diligencias en secretaría a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia del DOCE (12) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 12 de septiembre de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO


JULIO NEL TORRES QUINTERO

Número Único 252906100420202180006-00
Ubicación 5703
Condenado YENTRY ELOY GARZON GARZON
C.C # 26841816

CONSTANCIA SECRETARIAL

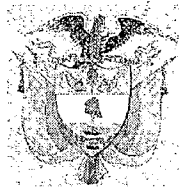
A partir de hoy 13 de Septiembre de 2022, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 16 de Septiembre de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☒ se presentó escrito.

EL SECRETARIO


JULIO NEL TORRES QUINTERO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



LB

Apel
Carpet

JUZGADO SEXTO DE EJECUCIÓN DE
PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Radicación: 25290-61-00-420-2021-80006-00. N.I. 5703.
Condenado: Yentry Eloy Garzón Garzón. C.E. 26841816.
Delito: Extorsión Agravada.
Reclusión: Cárcel y Penitenciaria con Media Seguridad de Bogotá.
Ley: 906 de 2004.

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO

Se estudia la posibilidad de otorgar libertad por pena cumplida a Yentry Eloy Garzón Garzón.

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

1. Yenfry Eloy Garzón Garzón fue capturado el 06 de febrero de 2021 y al día siguiente el Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías de Cota- Cundinamarca le impuso la medida de aseguramiento de detención preventiva en centro de reclusión.
2. En sentencia de 30 de agosto de 2021, el Juzgado Penal Municipal con Función de Conocimiento de Mosquera- Cundinamarca, condenó a Yenfry Eloy Garzón Garzón como interviniente del delito de tentativa de extorsión agravada, a la pena de veinticuatro (24) meses de prisión, multa de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo lapso de la pena privativa de la libertad, negándole la suspensión condicional de la ejecución de la pena y la prisión domiciliaria.
3. Se reitera que Yenfry Eloy Garzón Garzón ha estado privado de la libertad desde el 06 de febrero del 2021, a la fecha lleva detenido dieciocho (18) meses y seis (06) días.

Se le ha reconocido redención de pena de la siguiente manera:

Auto	Redención
25 de abril del 2022	1 mes y 9.5 días.
02 de junio del 2022	1 mes y 0.5 días
TOTAL	2 MESES Y 10 DÍAS.

Por tanto, sumada la privación física y las redenciones reconocidas registra un total de pena cumplida a la fecha de veinte (20) meses y dieciséis (16) días, razón por la cual el encartado Yenfry Eloy Garzón Garzón no ha cumplido la totalidad de la pena impuesta consistente en (24) meses de prisión.

Otra determinación.

De la petición allegada al plenario se extrae la intención de Yenfry Eloy Garzón Garzón para que le sea reconocida redención de pena producto de las actividades intramurales desarrolladas para tal fin. Sería del caso atender como en derecho correspondiera la petición sino fuera porque se avizora la inobservancia dentro de la foliatura que integra la causa penal de la referencia de la documentación requerida para ello, por lo que previo a decidir de lo deprecado, se dispone que **por el Centro de Servicios Administrativos:**

1. Solicítese a la Asesoría Jurídica de la Cárcel y Penitenciaria con Media Seguridad de Bogotá remitir a este Despacho Judicial la respectiva cartilla biográfica y documentos para redención de pena de Yenfry Eloy Garzón Garzón, advirtiéndose en dicho requerimiento la importancia de lo solicitado ante una eventual pena cumplida.

Por lo expuesto, el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá D. C.,

RESUELVE

Primero: Negar a Yenfry Eloy Garzón Garzón la libertad por pena cumplida, conforme lo anotado en la parte motiva de este auto.

Segundo: Dese inmediato cumplimiento al acápite "otra determinación".

Se advierte que contra este auto proceden los recursos de reposición y apelación.

Notifíquese y cúmplase,

~~Annyelo Mauricio Acosta García~~

J u e z

Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecución de Pena y Medidas de Seguridad
En la fecha Notifique por Estado No.
01 SEP 2022 00 - 009
La anterior providencia
SECRETARIA 2

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS BOGOTÁ
NOTIFICACIONES
FECHA: 16 HORA:
NOMBRE: Yenfry Eloy Garzón
CÓDULA: 26.841.816
NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE NOTIFICA:
HUELLA DACTILAR

Bogotá D.C.

Agosto

NI 5703 -J06- 8P

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS BOGOTÁ		
VENTANILLA 5		CORRESPONDENCIA
FECHA: 25-08-22		HORA:
NOMBRE FUNCIONARIO: LORENA CONTRERAS		

Señor

Juzgado Sexto de Ejecución de Penas
y Medidas de Seguridad.

Asunto : Apelación

CUI : 252906100420202180006.

Condenado : Yentry Eloy Garzon Garzon

Cordial Saludo

De la manera mas respetuosa y gentil
me dirijo a su despacho, con el fin de
dar a conocer mi apelación a su
comunicado del 12 de Agosto - 2022 en el
cual solicito se me otorgue la libertad por
pena cumplida.

Argumentos.

Mi solicitud a bajo en base a los datos
que el inpec me da a conocer por medio
de mi cartilla Biografica.
la cual me indica que llevo 18 meses
fisicos.

Mas los certificados sumados que son
los de

30-09-2021 al 31-03-2022

haciendome falta los certificados de
Abril - Mayo - Junio - mas los de Julio - Agosto - Sept.

El Tratamiento penitenciario que he enfrentado
ha cumplido con la finalidad resocializadora
fijada al momento de la imposición de la
sanción privativa de la libertad,
pues durante el tiempo que he permanecido
recluido me he dedicado a la reconstrucción
de mis acciones mediante el Trabajo y el
aprendizaje.

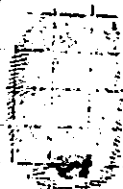
En las certificaciones de conducta expedidas
por las autoridades penitenciarias me han
calificado como buena, sobresaliente.
Motivo por el cual solicito a su despacho
me conceda mi libertad.

Agradezco su Atención. Gracias,
Cordialmente. Yentry Eloy Garzon Garzon.

C.C. 26.811.816

T.D. 388218

N.U. 1103388



Carcel Modelo - Bogotá - Patio 1.B.

Anexo: Cartilla Biografica.

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

IDU 1103238 Apellidos y Nombres: GARZON GARZON YENIFY ELOY * Identificado: NO

IDENTIFICACIÓN DEL INTERNO

ID 11433218 Identificación: 26/11/1976 Expedida en: Venezuela
Lugar y Fecha de Nacimiento: Venezuela, 10/07/1997
Sexo: Masculino Estado Civil: Soltero(a) Cónyuge:
Hijos: 4 Padres: EDGAR ZAMBRANO Madre: YOLANDA GARZON
Dirección: Santa Ana Teléfono: 3229441760
Ciudad de Residencia: Bogotá D.C. Capital
Hijos de Ingreso: 1 Fecha Ingreso: 09/03/2021
Estado Ingreso: Alta Fecha Captura: 06/02/2021



II. OTROS DATOS DEL INTERNO

Apostado:

III. INFORMACIÓN DEL PROCESO ACTIVO

No. Caso: 711475 No. Proceso: 23-2-0010420302180006 Situación Jurídica: Convencido
Autoridad o cargo: JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS BOGOTÁ D.C.
Disposición: 3512753 Fecha: 26/12/2022 Etapa: Ejecución de la pena Instancia: Primera
Disposición: 3612752 Consecutivo: 2306053 Número: Fecha: 30/08/2021
Providencia: Cautelaría Primera Instancia Pena: Prisión Decisión: Continuar
Cautela Años: 1 Meses: 10 Días:
Perfil: Juzgado 6 de ejecución de penas Bogotá D.C. Acción INSP: Concurrencia
Condenado por: Extorsión

III-I Historial Procesal - Disposiciones Proceso Activo

Disposición	Fecha	Autoridad	Etapa	Instancia	Estado
350456	07/02/2021	JUZGADO PRIMARIO MUNICIPAL COTAQUIRA	Instrucción Investigativa	Primera	Inactiva

III-II Providencias del Proceso

Cons	No.	Fecha	Clase	Decisión	Cuánta pena	Estado
					Años Meses Días	
336613	33	05/23/21	Condenatoria Primera Instancia	Continuar	1 10	Activa
3411144	25	04/2022	Reducción De Pena	Continuar	1 9	Reducción

III-III Documentos Soporte Altas - Bajas

IV. INFORMACIÓN DE PROCESOS REQUERIDOS

IV-I Historial Procesal - Requeridos

IV-II Documentos Soporte - Procesos Requeridos

RP_CARTILLA_BIOGRAFICA

Página 1 de 3

USUARIO: J017414712

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

IDU 1103238 Apellidos y Nombres: GARZON GARZON YENIFY ELOY * Identificado: NO

XI. INFORMACIÓN DOMICILIARIA

XI-I Programación Visitas Domiciliarias

DGT. NELSON ALBERTO CARDENAS ESPITIA
ASESOR JURIDICO

RP_CARTILLA_BIOGRAFICA

Página 2 de 3

USUARIO: J017414712

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

IDU 1103238 Apellidos y Nombres: GARZON GARZON YENIFY ELOY * Identificado: NO

V. INFORMACION DE OTROS PROCESOS

V-I Providencias de Otros Procesos

V-II Soporte Documentos Otros Procesos

VI. UBICACIONES DEL INTERNO

No. Acta	Fecha	Nombre de la Ubicación	Estado
114-0034	15/03/2021	Albergamiento Interim Ec Bogotá, Pwnt 1h, Pwnt 4, Pwnt 5, Cella 11	Ubicación Actual
114-0035	09/03/2021	Albergamiento Interim Ec Bogotá, Pwnt 1h	Ubicación anterior

VII. CALIFICACIONES DE CONDUCTA

No. Acta	Fecha	Evaluación desde	Evaluación hasta	Calificación	Observaciones
114-0033	10/03/2022	08/12/2021	07/01/2022	Buena	
114-0037	04/12/2021	08/09/2021	07/12/2021	Buena	
114-0035	15/03/2021	08/06/2021	07/09/2021	Buena	
114-0021	10/06/2021	26/03/2021	07/06/2021	Buena	

VIII. CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO

No. Acta	Fecha	Ubicación desde	Ubicación hasta	Fase Tratamiento
114-02-2022	07/03/2022	07/02/2022	28/04/2022	Observación y Diagnóstico
114-27-2022	28/04/2022	28/04/2022		Alta

IX. SANCIONES DISCIPLINARIAS

X. BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS

X-I Programación Beneficios Administrativos

XII. ULTRASLADOS

XIII. CERTIFICACIONES TEE

No. Cert.	Fecha	Fecha F	Fecha F	T. Horas	T. Min	F. V	F. H
18294811	24/10/2021	08/09/2021	30/09/2021	13h	15m	0	0
18361244	13/01/2022	01/10/2021	11/12/2021	4h	4m	0	0
18457720	18/01/2022	01/01/2022	31/03/2022	22h	45m	0	0

XIII-I Actividad Actual TEE

NOMBRE ACTIVIDAD: MADEIRAS Fecha inical: 05/03/2021

RP_CARTILLA_BIOGRAFICA

Página 2 de 3

USUARIO: J017414712